

Revelador Institucional # 01 - Boletín de Control Interno

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Vie 27/03/2020 8:25 AM



Boletín 01

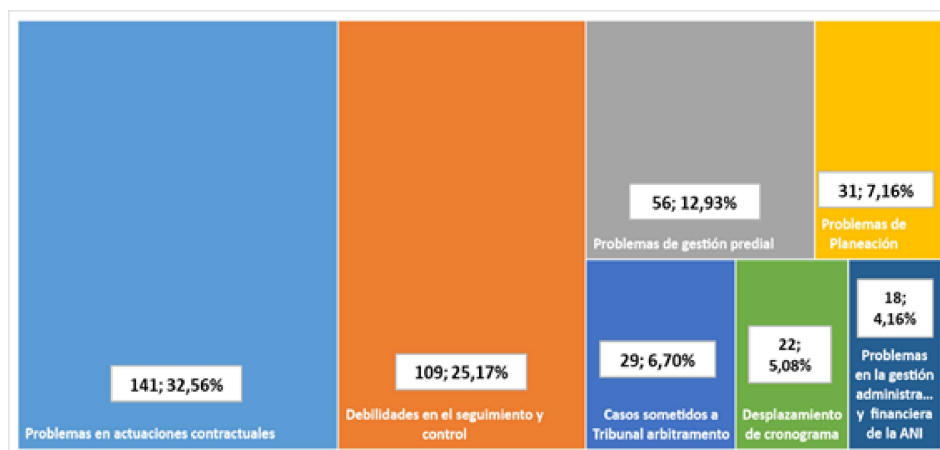
¿Cómo vamos en el Plan de Mejoramiento Institucional?

Producto de las reuniones de seguimiento mensual entre la Oficina de Control Interno y las dependencias responsables del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, aunado al respaldo decidido de la alta dirección de la Entidad, se han logrado avances considerables en la implementación de acciones para las problemáticas evidenciadas por la Contraloría General de la República – CGR. A continuación, se muestran las cifras asociadas al PMI con corte al 29 de febrero del presente año:



Para el periodo señalado, se registró un total de 433 hallazgos, acumulados de las diferentes las auditorías realizadas por la CGR, de los cuales 348 hallazgos se encuentran con plan de mejoramiento cumplido que equivale al 80.60%. Los 85 hallazgos restantes se encuentran en término y equivalen al 19.40% del total de los hallazgos.

El 93,76% del PMI está concentrado en los siguientes conceptos claves, definidos a partir de las problemáticas establecidas en los hallazgos:



La gráfica muestra que, la mayor concentración de hallazgos corresponde a los siguientes conceptos claves: problemas en actuaciones contractuales con un 32.56%, debilidades en el seguimiento y control con un 25.17%, problemas de gestión predial con un 12.93%, problemas de planeación 7.16%, casos sometidos a tribunal de arbitramento con un 6.70%, desplazamiento de cronograma 5.08% y problemas en la gestión administrativa y financiera 4.16%. El resto de los conceptos claves se encuentra por debajo del 7%.

Con corte a febrero de esta anualidad, se evidenció que la Entidad cumplió con 348 acciones de mejoramiento de las 433 vigentes, logrando un avance del 80% en las acciones que se deben revisar para someter a revisión de efectividad, a partir de la vigencia 2020.

Para la revisión de la efectividad de los hallazgos, la Circular No. 005 de 2019 expedida por la CGR, señala que "...corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan

subsano las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR...". Con corte a 31 de diciembre de 2019, la Oficina de Control Interno revisó la efectividad de 110 hallazgos en estado cumplido y con incidencia administrativa. El resultado de esta revisión fue la declaratoria de efectividad de quince (15) hallazgos cuyos planes de mejora atendieron la corrección y prevención de la causa que dio origen a la situación evidenciada por el ente de control. Para estos efectos la Oficina de Control Interno realizó la validación, aplicando los siguientes criterios:

- **Las acciones correctivas fueron cumplidas y cuentan con los soportes y evidencias correspondientes.**
- **Las acciones preventivas se cumplieron y cuentan con los soportes y evidencias correspondientes.**
- **Las situaciones evidenciadas en los hallazgos no se han vuelto a presentar.**

Con el fin de mantener avances progresivos en el cumplimiento, invitamos a los funcionarios y contratistas que intervienen en la programación, ejecución y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, a continuar gestionando la implementación de las acciones propuestas, ya que su compromiso y decidida participación hacen que en el corto plazo se logre mayor efectividad en el mejoramiento continuo de la gestión institucional.



Comunicaciones Internas ANI

Servicios

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co







Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.; es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.



¿CÓMO VAMOS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL?

03/26/2020 - 17:03

Producto de las reuniones de seguimiento mensual entre la Oficina de Control Interno y las dependencias responsables del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, aunado al respaldo decidido de la alta dirección de la Entidad, se han logrado avances considerables en la implementación de acciones para las problemáticas evidenciadas por la Contraloría General de la República - CGR. A continuación, se muestran las cifras asociadas al PMI con corte al 29 de febrero del presente año:

OTRAS NOTICIAS



¿CÓMO VAMOS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL?

Jueves, Marzo 26, 2020 - 17:03

[Leer más](#)



CONSEJOS PARA TRABAJAR DESDE CASA DURANTE LA CUARENTENA

Martes, Marzo 24, 2020 - 09:15

[Leer más](#)

NOMBRAMIENTOS



Diego Alejandro Morales Silva
Vicepresidente